

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCIÓN Provincias: trimestre, 5 ptas.—Extranjero: trimestre, 10 ptas.
Número suelto, CINCO céntimos.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
TELÉFONO 4.463 CALLE DEL PEZ, 15, 2.º dcha. APARTADO 637

ANUNCIOS Cuarta plana, 30 cént. línea; tercera plana, noticias, 2 Ptas.
Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

NACIONALISMO CATALÁN

Lo que una parte de la burguesía groseramente egoísta y bárbaramente explotadora llama en Cataluña el «nacionalismo catalán», días hace ha celebrado una fiesta, a la que por sugestivo y expresivo nombre se le puso el de «Unidad catalana».

Hablaron: Rahola, que atribuyó el entusiasmo nacionalista catalán al desafecto del Gobierno, demostrado en la política electoral. Y no sabemos si el desafecto sería que no se dió a los nacionalistas catalanes todo el apoyo oficial que deseaban y necesitaban para conquistar una representación de que carecen.

Ventosa y Calvell, que expresó cuáles eran las aspiraciones del nacionalismo catalán: constituir una nación catalana, porque para hacerlo poseen todas las unidades necesarias: unidad geográfica, unidad de lengua, unidad de pensamiento. Y después de constituir la nación, continuar su historia y dar impulso propio a su vida, sin formar parte del sistema planetario de Madrid. Esta nacionalidad, así reconstituida, sería después la que, remediando a España de sus pasadas culpas, podría llegar a realizar, con la unión de Portugal, aquello que parece un sueño: una gran Iberia.

Y el Sr. Cambó ponderó las grandes fuerzas por ellos representadas, por las favorables circunstancias de que dejó de existir la izquierda catalana; de que el carlismo catalán atraviesa por honda crisis, y de que son muchos los monárquicos catalanes que confían en los regionalistas. Y después de ponderar estas fuerzas y deducir de su conocimiento la responsabilidad de las manifestaciones y actuaciones, habló de que Cataluña quiere el derecho absoluto a regir su vida, y está dispuesta a barrer todo lo que salga al paso para impedir la realización de aquel derecho.

La Liga en las Cortes no se concretará a reclamar que sobre bases regionalistas se constituya una gran España. A esto no renuncian; pero queda relegado a término secundario. La labor será plantear desde el primer momento e integradamente el problema de la nacionalidad catalana. El momento presente para los gobernantes españoles debe ser de contricción y de reconocimiento de que todos los Estados de Europa serán objeto de revisión. Y en opinión de Cambó que habla, quien no pueda hacerlo en nombre de una nación unida, corre peligro de que la paz sea para ella signo de muerte rápida y vergonzosa.

Y a continuación de este examen de la situación presente se lanzaron estas amenazas: «La pugna constante de Cataluña con el Estado ha de quebrantar a éste forzosamente. Es preciso, en interés de España, que en el momento de la paz se pueda decir que dentro de su estructura todos los españoles se encuentran bien y que no salga de dentro de España una voz potente que diga: «No habla ese en nombre de nosotros.»

Y tras esta amenaza, bien encajada en la situación, esta otra amenaza: «Y ahora que se habla de Federación Ibérica, se me ocurre decir que no hay quien quiera entrar en una casa si sabe que los que están dentro se encuentran mal en ella.»

Añadid a estas declaraciones resumidas de Cambó estas otras que hizo en agosto del año de 1914, ante la contemplación de la gran Bélgica invadida y dominada:

Parecía evidente que Bélgica se limitaría a protestar, ante las potencias signatarias del tratado de Londres, de la violación del principio de la neutralidad que en dicho tratado se establece; pero que no se lanzaría a una aventura guerrera, a la que nada le obligaba, en la que nada puede ganar y todo lo puede perder, hasta su existencia.

El Gobierno de Bélgica ha hecho a Francia un favor, que nunca podrá pagarse; pero ha arruinado a su país ofreciéndolo como campo de devastación en una lucha en la que nada tenía que ver. Su gobernantes han contraído una

responsabilidad, que, después de la lucha, su pueblo no les podrá perdonar nunca.

Y después de penetrar, nada más que muy superficialmente, en el fondo de los espíritus de gentes que con estas declaraciones se exteriorizan, decid si no es más que suficiente para deducir su despreciable pequeñez.

Y eso quiere en Cataluña desarrollarse y vivir al amparo de sentimientos regionales, que merecen respetos y consideraciones, que están muy lejos de sentir ni practicar, incapacitados para hacer lo uno y lo otro, quienes, en realidad, quieren agitar aquellos sentimientos para explotarlos mejor, dando mayor satisfacción a sus egoísmos.

Desde nuestras posiciones de hombres que aspiran a una transformación social en que es despreciable, no el regionalismo, sino el nacionalismo que aspira a engrandecerse a costa de los demás, esa actitud de los nacionalistas catalanes, que a costa de las demás regiones de España viven—y continuarán viviendo en tanto no se atiende más al interés nacional, sin merma ni daño de los muy naturales y legítimos intereses de cada región—, nos parece bien lamentable, aunque nos la explicamos.

De gentes egoístas, que sólo piensan en sus conveniencias, muy limitadas y muy personales, fué siempre norma de conducta la que sigue el nacionalismo catalán: no estar al servicio de ningún otro interés que el propio y pretender tener a su disposición todos los intereses de los demás. Y esto está tan en contra del desenvolvimiento y desarrollo de los pueblos, que éstos las rechazan con la misma repugnancia con que es rechazada la muerte. No hay peligro de que en Cataluña sucedan las cosas conforme a la mezquindad de alma de los que con demasiada fanfarria se denominan sus representantes. Si sucediesen, y conforme a ese espíritu mezquino que sólo piensa en los demás cuando son materia de negocio aprovechable, pudieran vivir nacionalizados los nacionalistas catalanes, concluirían muriendo asfixiados por su propia podredumbre.

En el aislamiento, cada vez pueden vivir menos las naciones, y menos que éstas las regiones. Y es cosa ridícula sacar a cuento el amor a la tierra donde se nace y al dialecto de la región y otras monsergas análogas para, en fin de cuentas, mantener unos privilegios con los cuales seguir enriqueciéndose, gracias sean dadas al resto del país a que se desprecia, y para seguir explotando y sometiendo a los trabajadores paisanos, que también sienten amores por su región y por su dialecto.

Esperemos a conocer con mayor precisión y claridad lo que el nacionalismo catalán ha descubierto con sus declaraciones de ahora; espere-mos a que en el Parlamento se hagan esas declaraciones.

En tanto, conste que a nosotros nos parece bien que se deje suelta la lengua a los nacionalistas para que digan cuanto su apasionado egoísmo les dicte. Casi estamos por asegurar que de cuanto digan podrá hacerse este resumen: aborrotar y despotricar para asustar y sacar del miedo todo lo que puedan.

Conque los demás se encarguen de demostrar que lo pretendido por el nacionalismo catalán sería la ruina material y moral de Cataluña misma, es suficiente.

El proletariado catalán, la gran masa de los trabajadores catalanes, que es la que a nosotros más nos interesa, vive, no alejada de esas luchas, sino en lucha contra ellas. Para el proletariado, lo mismo en Cataluña que fuera de ella, el problema está en otros lugares más amplios para las expansiones de su espíritu generoso, que habla de solidaridad con todos los explotados del mundo y de prosperidad y desarrollos generales de regiones y naciones, para constituir estados económicos y fuerzas proletarias que hagan posible nuestra transformación social.

¡Trabajadores!
Propagad EL SOCIALISTA

FECHAS SOCIALISTAS

La semana sangrienta

Está transcurriendo estos días el aniversario de la semana sangrienta, la semana de la represión cruelesísima en que Thiers, el gobernante de execrable memoria, exterminaba ferozmente los restos de aquella gloriosa Commune de París, ejemplo primero y único en la Historia de una revolución verdaderamente humana, fraternal, socialista.

Nunca, en fecha como esta, hemos dejado de recordar a aquellos hermanos nuestros ejecutados. El 18 de marzo fué el día de la resurrección; el 21 de mayo, el día del sacrificio. Al revés que en la tragedia cristiana, en que el sacrificio precedió a la resurrección.

También en 1871, como en 1916, Francia estaba en lucha con los soldados de Alemania. Pero la situación era muy diferente a la de hoy, en que el poder germánico no lucha por constituirse sólidamente, si no por dominar el mundo, por conquistar pueblos libres que tienen derecho histórico y moral a no ser gobernados por otro poder que por el que elija el imperativo de su voluntad.

Los mártires de 1871 son los luchadores de 1916. A todos, con matices distintos, les enardece un pensamiento democrático, en el que resucitan los anhelos de aquellos que entonces fueron sacrificados. Y el triunfo de la Francia de hoy será una primer etapa del triunfo de los mártires de la Commune, un paso de avance hacia la Commune universal.

A fines del próximo mes de junio leerá su discurso de Ingreso en la Academia de Ciencias Morales y Políticas el conde de Romanones.

Suponemos que su discurso será interesantísimo y asombroso de los picaros de nuestra política, que, duchos en el arte en que es maestro Romanones, no han podido llegar a presidentes del Consejo.

Dos barcos españoles a pique

Torpedeados por submarinos alemanes. La tripulación del «Aurora».

PARÍS, 26.—Telegrafían de Bonifacio (Córcega) a *Le Matin* haber desembarcado en la playa de Civi, 24 tripulantes del vapor español *Aurora*, hundido en el Mediterráneo por un submarino alemán.

El *Aurora* procedía de Inglaterra y se dirigía al puerto italiano de Livorno, con cargamento de carbón.—C.

El «Aurora».

LONDRES, 26.—Una nota del Almirantazgo comunica que el vapor bilbaíno *Aurora* ha sido torpedeado y echado a pique por un submarino alemán.

Ignórase la suerte de la tripulación.—C.

ASÍ ES LA VIDA...

«SETZE JUGES...»

El conocido trabalengas catalán va cada día teniendo mayor confirmación en la realidad. *Setze juges mentjan fetge d'un penjat...* ¡Se nota hambre de hígado de ahorcado. Entre las monstruosidades de la justicia española, que en estos tiempos horripilan a las personas que tienen conciencia, las dos condenas a muerte en la causa de Colmenar han sido de las más horrosas monstruosidades. Y esto es, precisamente, desde que la reacción se ha apoderado de la justicia española. La reacción clerical va consiguiendo, solapadamente, que en los hechos, ya que no en la letra de la ley, vaya haciéndose una cosa real lo que era uno de sus sueños más amorosamente acariciados: la resurrección del Santo Oficio. Los españoles estamos bajo la amenaza constante, permanente, de la Santa Inquisición, que no otra cosa parecen ser ya que familiares de aquel maldito Tribunal muchos miembros del organismo judicial de nuestro país en estos tiempos de desgracia que estamos atravesando.

El síntoma más claro es la crueldad judicial, jamás tan encarnizada, tan hambrienta de fetges de penjats como ahora. El espíritu clerical es cruel por naturaleza. Si los tigres, los chacales, las más sanguinarias fieras tuvieran un grado de inteligencia que les permitiera adoptar una creencia religiosa y practicarla, serían clericales. Esas gentes emplean en su tecnicismo vulgar una expresión que es un sarcasmo: se llaman *piadosos*, aplicando el calificativo al que con más ostentación practica el culto religioso con que enmascaran sus instintos. Los dos conde-

nados a muerte de Colmenar testifican su piedad.

¡Su piedad! Desde que han invadido el organismo judicial—y si alguna prueba de que le han invadido y le han cancerado se necesitara no habría más que apelar a los informes que en el Parlamento se han aceptado, y en virtud de los cuales han triunfado todos los hombres de la derecha, por dudosos que fuera la legalidad de su triunfo—, desde que han invadido el organismo judicial los reaccionarios se va haciendo más difícil, más peligrosa la actuación social de quienes tenemos el honor de no creer en Dios ni en el diablo... y de decirlo, pues lo más probable es que los que más *piadosos* aparenten ser no crean ni en el diablo ni en Dios tampoco. Sobre nosotros tenemos todos pendientes condenas terribles, mayores que si hubiéramos matado, robado o proclamado la legitimidad del soborno electoral. Y cata que si no se nos ahorca es porque no se presenta una ocasión propicia, un indicio legal cualquiera relacionado con el tornillo, que por falta de voluntad no es.

El celo religioso está, pues, relacionado con la ferocidad de las sentencias. En una parte de la opinión colmenareña había deseos de que se ahorcara. Era la parte más bárbara, más fanática, más bestial, más salvaje, menos humana, de aquella opinión. Y a ella—natural consecuencia—se ha respondido. Sencillamente, porque bajo la investidura exterior, más cerca de su corazón que ella, está la investidura de inquisidores. Ya se tienen dos hígados más de ahorcado que comer. ¡Buen provecho!

E. TORRALVA BECI

COSAS DEL DÍA

Con el título de «Pablo I, el zar» ha dicho *El Parlamentario*, refiriéndose a nuestro correligionario Iglesias:

Y finalizamos nuestra labor hablando del diputado obrero.

«¿Cómo?—se dirá alguno.—¿Pablo Iglesias incluido entre los diputados personalistas? ¡Es absurdo esto!

No tanto, no tanto. Cierto que D. Pablo Iglesias debía representar en el Congreso las tendencias de una masa fuerte y organizada, que logró arraigar en España. Pero, ¿las representa en realidad? Sinceramente creemos que no. El Socialismo, en nuestro país, es acaso síntesis del más absoluto personalismo. Podríamos denominarle el *siglismo*».

En el Congreso, Pablo Iglesias se representa a sí mismo. Es autócrata, absorbente y tiránico. Es como el zar de los obreros. No tolera que se presente candidato a diputado en cualquier distrito otro que no sea él. En Madrid, en Bilbao, en Oriedo, en todas partes... Diríase que no hay hombres en el partido socialista. Y los hay. Ved a García Cortés, a Besteiro, a Jaime Vera, al mismo Largo Caballero. Cualquiera de ellos tiene méritos sobrados para lograr un acta. Pero Iglesias no quiere. En el partido no hay más diputado que él. El y sólo él. ¡Salve, emperador!

¿Se quiere mayor demostración de personalismo?

Y después de una demostración tan evidente, el autor de la semblanza se habrá quedado tan fresco.

¡Como nosotros!

Que después de toda esa serie de demostraciones no nos queramos tomar la molestia de demostrar a *El Parlamentario* que está equivocado.

Sobra con indicar que sus columnas se vieron honradas por la honrada pluma de Pardo, el director de *El Dominó Negro*.

Y con decir que con gentes de tanto honor sería majadero ponerse serios para discutir o responder.

A mucho honor tomamos cuanto digan en deshonra nuestra.

«El Ejército Español» pide para los carabineros el fusil mauser. Verdaderamente es digno de atención el caso de los que frente a la preocupación de los que no saben cómo vivir, muestran la suya, que consiste en matar más y mejor.

DEL EXTRANJERO

Mexicanos y yanquis.

PARÍS, 26.—La prensa de Méjico se muestra cada día más agresiva contra los Estados Unidos, con el asentimiento pleno del Gobierno.

Los comerciantes sufren exacciones continuadas, temiéndose que se vean muy pronto en la necesidad de cerrar sus comercios.

Hay noticias de que Carranza marchará a Querétaro.

El ministro de Negocios extranjeros ha anunciado a las Legaciones que Zapata dió a sus partidas la orden de asaltar los trenes y asesinar a los extranjeros.—C.

SE IMPONE LA REVISIÓN

Con interés creciente, a pesar del horror que la literatura judicial nos merece, hemos leído las reseñas de las sesiones celebradas en la Audiencia de Madrid para juzgar a los procesados como responsables de la muerte de una niña y de una anciana en Colmenar de Oreja.

Regina Toledo y su hijo Julio Ruiz han sido condenados a muerte; Benita Ruiz ha sido absuelta. ¿Se han presentado, durante la vista de la causa, pruebas abrumadoras contra los condenados?

Tal es la gravedad de la pena, que parece incuestionable. No es posible pensar, ni siquiera en hipótesis absurda, que el Tribunal de derecho y el Tribunal popular hayan contestado a las preguntas del veredicto sin poseer pruebas indestructibles, ciertas, de que Regina y Julio fueron los que dieron muerte a la anciana Ignacia y a la niña Victoria.

Y, sin embargo, no ha sido así. Regina y Julio han sido condenados a muerte sin que se hayan aportado a la causa otras pruebas que las indiciarias. ¿Comprendéis, lectores, la tremenda gravedad de esta condena?

Los seres, condenados a la pérdida de su vida, sólo fiados en el rumor público, en el «se dice» de un pueblo apasionado por un crimen, como todos, odioso, por el temor que a todos lleva un acto criminal de esta naturaleza. Pero nada más. Ninguna prueba; sólo indicios, que son bastantes a llevar nuestro ánimo, y el de todos los que piensen rectamente, a la duda, teniendo en cuenta la situación excepcional de un pueblo al que, para el sereno raciocinio, le falta aquella fría equanimidad que sólo los no atormentados directamente por la sensación del acto criminal pueden sentir, y es necesario que sientan, para juzgar sin ningún prejuicio.

Si leyendo lo sucedido en la primera sesión de la vista sacamos la impresión de un posible error judicial, esta creencia es robustecida por el triste y angustioso espectáculo de lo acaecido en la última. Regina y Julio han sido condenados, sin aquellos elementos de juicio indispensables para la serena actuación de la justicia, a una pena que cada día es más necesario desterrar de nuestros Códigos.

Y, siendo esto cierto, asombra e indigna la negativa de la Sala a la revisión de la causa por nuevo Jurado, ya que se está seguro de que éste ha sido influido por un estado de conciencia que obra sobre el espíritu y oscurece la inteligencia. «Somos inocentes! ¡No habéis cumplido con la ley divina!», exclamaban los condenados.

«¡Esto es una tremenda iniquidad!», decía el defensor.

Así terminó la vista de una causa que, a no intervenir la prerrogativa regia, llevaría a dos seres al patíbulo.

Y este final afirma nuestra creencia de que se trata de un error judicial.

*

No es posible subsista la pena de muerte en nuestro Código. Por cruel, por contraria a la justicia y a la naturaleza humana, por dignidad de la sociedad, hay que abolirla.

La pena de muerte no es ejemplar; es un resto de barbarie, con todas las aberraciones de la barbarie y sin ninguna de las exculpaciones que un acto bárbaro pueda tener en ocasiones.

No comprendemos un concepto jurídico que castiga un crimen con otro crimen. Sólo una diferencia existe. El crimen castigado es de un individuo contra la sociedad; el impune, y amparado por la justicia es de la sociedad contra el individuo.

Más cruel, más bárbaro éste que aquél. De una fría cobardía que espanta; que acerca nuestra ética a la rudimentaria de los hombres selváticos.

Y si la pena de muerte es aborrecible en todo caso, aun en aquellos en que la culpabilidad es evidente, en estos en que se cree posible un error judicial es una enormidad que traspasa los límites de lo sospechado.

¡Qué responsabilidad la de los magistrados y jurados, si después de ejecutada la sentencia se descubre el error!

¡Qué responsabilidad la del poder que regula la gracia de indulto, obligado a discernir en qué caso debe concederle y en cuál no!

Y conste que si no nos lamentamos, como los cronistas judiciales lo hacen, de que los representantes de la ley rompan con la práctica de omitir, al pedir pena tan grave, palabras que la indiquen tan gráficamente, es porque estimamos que sin tal hipocresía es más expresiva la crueldad sin límites de la ley que ordena matar fríamente a los que mataron por ignorancia; degeneración, perturbación o en un momento pasional.

LA GUERRA

EN OCCIDENTE

Aparte de la explosión de unas minas, provocada por los franceses en la Argona, contra las líneas alemanas de la Filla Morte, la actividad en el frente occidental ha quedado limitada también, durante la jornada de ayer, a la región de Verdun. En la orilla izquierda del Mosa ha continuado el bombardeo con gran intensidad, pero no ha llegado a producirse ningún ataque de infantería.

Y en la orilla derecha, los franceses, mediante un contraataque, han recuperado las avanzadas que en la jornada anterior ocuparon los alemanes entre el bosque de Haudromont y la granja de Thiamont, y han avanzado algo al norte de ésta. Los alemanes atacaron por la tarde las trincheras francesas cercanas al fuerte de Douaumont, y fueron rechazados, después de causar grandes estragos en sus filas el fuego de las ametralladoras y fusiles franceses.

EN LOS ALPES

El parte de Roma fechado anoche registra los hechos siguientes en el frente alpino:

«En el valle de Lagarina el enemigo atacó obstinada y violentamente nuestras posiciones entre el Adigio y el valle del Arsa, siendo rechazado con sangrientas pérdidas. Después de la acostumbrada preparación de la artillería, el enemigo atacó, en masas compactas, Cogni Zugna y el paso de Buole, siendo aniquilado por el preciso y eficaz tiro de nuestras valientes tropas.»

Entre el valle del Arsa y el Posina no ha cambiado la situación.

Entre el Posina y el Astico nuestras tropas evacuaron una posición avanzada en el ala derecha de nuestra línea, con objeto de evitar la concentración del fuego enemigo.

En el sector de Asiago el enemigo atacó ayer nuestras posiciones al este de Val Bassa. La lucha continuó todo el día, haciéndose más violenta al llegar la tarde.

En el valle de Sugana el enemigo atacó repetidas veces en la noche del 23, siendo rechazado todas las veces, con grandes pérdidas.

En el resto del frente, acciones aisladas de artillería.

Fueron rechazados pequeños ataques en el alto Isonez, altura de Podgrar y sector del monte Saint Michele.

Y la parte de Viena, de la misma fecha, dice que en el valle de Sugana los austriacos se han apoderado del monte Civaron; que al norte de Asiago han ocupado todas las crestas desde Corno di Campo hasta Meata, donde cogieron 2.500 prisioneros y abundante material de guerra; que al norte de Asiero expulsaron a los italianos de sus posiciones al oeste de Bacaroba, y que en el valle de Posina han ocupado Bettalo.

EN RUSIA

El parte de Petrogrado señala nuevos intentos de ofensiva por parte de los alemanes en la Curlandia, y por parte de los austriacos en la Volinia, que fracasaron en una y otra región.

El parte de Berlín dice que no hay nada que consignar.

Y *La Tribuna*, de Ginebra, dice que cada día se observan mayores preparativos alemanes para una gran ofensiva por mar y tierra contra el frente ruso.

Telegrafan de Copenhague que reina gran actividad en el canal de Kiel.

El capitán de un barco que ha llegado a un puerto danés, procedente del sur del Báltico, dice que ha visto varias escuadras de cruceros y de dreadnoughts preparándose para salir hacia el nordeste del Báltico.

Varios capitanes suecos han encontrado buques de guerra alemanes cargados de municiones, que se dirigen hacia Libau.

Los puertos de Dantzic y de Koenigsberg están cerrados en absoluto al comercio y reservados únicamente para el embarque de cañones y municiones. Los barcos mercantes se utilizan para transportes y van escoltados por torpederos y destroyers.

EN LOS BALKANES

Dicen de Salónica al *Times* que los italianos parecen haber comenzado una batalla ofensiva en Valona. Ha sido bombardeado Vassini, que está en poder de los austriacos. Al nordeste los italianos avanzan sobre Berat.

Un centenar de kilómetros separan a las tropas italianas de Albania de las tropas francesas que operan en las cercanías de Florina.

Y de Berlín dicen que en la Macedonia, según el parte oficial búlgaro, fuerzas anglofrancesas se han situado en el valle del Vardar, y que diariamente hay duelos de artillería en el frente Doiran-Guegheli.

EN ORIENTE

El parte ruso respecto a las operaciones al lado allá del Cáucaso comunica lo siguiente:

«Hacia Mossul rechazamos una ofensiva enemiga contra Revaudace.»

En otros puntos no hay que señalar ningún suceso importante.

Las tropas rusas de la región de Kermanshah y Karishirin se han unido con las fuerzas inglesas del Tigris, aguas abajo de Kut-el-Amara.

El día 22 nuestros cosacos llegaron al Cuartel general del Cuerpo británico de Mesopotamia.»

NOTICIAS VARIAS

El torpedeamiento de los dos buques griegos *Adamantios Horais* y *Anastasio Corones* por submarinos austrohúngaros ha

causado gran indignación en los círculos marítimos griegos. Los armadores del Pireo han telegrafado al jefe del Gobierno protestando y rogando que se hagan las necesarias reclamaciones ante el Gobierno alemán.

—Como anunciamos, ayer fué sancionada por el rey de Inglaterra la ley del servicio militar obligatorio.

Convaleciendo de su enfermedad, se halla D. Torcuato Luca de Tena en la finca "Cumbres Altas".

Cumbres y Altas parece una redundancia, pero es necesaria para expresar la grandeza de un tan grande hombre como D. Torcuato.

LA POLITICA

La Comisión de Incompatibilidades estuvo ayer reunida hasta última hora de la tarde.

Como todos los periódicos de la tarde, dimos la noticia de que había declarado la incompatibilidad de los señores Matos, Silveira, Setuain y Benitez de Lugo. Así lo manifestó a los periodistas un individuo de la Comisión. Pero, terminada la reunión, se facilitó la siguiente nota de los dictámenes emitidos:

«De compatibilidad en los casos de don Félix Bantez de Lugo, si es que pide ésta la excedencia del cargo de profesor de Seguros en la Escuela de Intendentes Mercantiles, dentro de los quince días; de don Miguel Morayta, representante del Ayuntamiento de Barcelona; de D. Francisco Setuain, vocal de la Junta de Seguros, elegido por las Compañías, y de D. Darío Pérez, representante del Ayuntamiento de Zaragoza.»

De incompatibilidad en los casos de don Pedro Gómez Chaix, profesor de la Escuela Superior de Comercio, de Málaga; de D. Luis García Guijarro, cónsul en Hamburgo, y de D. Manuel Hilario Ayuso, profesor auxiliar de la Central.

En estos tres casos pueden pedir los interesados, para ser compatibles, la excedencia dentro de los quince días.

De incompatibilidad también en el caso de D. José María Méndez Vigo, como ingeniero del Canal de Isabel II, por estar nombrado de real orden por el ministro de Fomento.

También se ha dado dictamen declarando incompatible a D. Manuel Núñez de Arce, por ser auxiliar del Centro de Expansión comercial, dependiente del Ministerio de Fomento, a reserva de que pida la excedencia dentro de los quince días.»

¿Por qué este cambio de criterio de la Comisión? No lo sabemos. Pero quizá haya influido el que su presidente tiene cargo de importancia en una Compañía de Seguros. Nos parece no equivocarnos con esta suposición.

El senador Sr. Pérez Caballero visitó esta mañana al ministro de la Gobernación para consultarle si procedía que la Comisión que preside abra una información pública sobre el proyecto de ley de Contrato de trabajo.

El ministro contestó afirmativamente, añadiendo que entendía debía abrirse a la información en las Comisiones que atienden en los proyectos de jornada de trabajo en la industria textil y en la dependencia mercantil.

El ministro de la Gobernación ha telegrafado a todos los diputados de la mayoría para que estén en Madrid el próximo lunes y puedan jurar el cargo.

El jefe del Gobierno manifestó hoy que tiene ya redactada la reforma del artículo 53 de la ley Electoral y la de los artículos del reglamento que hacen relación al examen de las actas graves.

El lunes conferenciará con los jefes de las minorías para consultarles sobre este extremo.

Es propósito del conde de Romanones que se discuta y apruebe inmediatamente. Hablando de la discusión de actas, se mostraba satisfecho por la rapidez con que se han discutido en el Congreso.

De Marruecos

(NOTICIAS OFICIALES)

El presidente del Consejo facilitó hoy a los periodistas un telegrama de Nador, en el que se da cuenta de haberse incendiado cinco barracones de madera y gran parte del material de ingenieros que en ellos había.

No hay que lamentar desgracias personales.

Excursión a Alcalá

Como ya se ha dicho, se verificará mañana. El tren en que los excursionistas han de ir sale de la estación de Atocha a las siete de la mañana. Deben los que asistan estar en la estación un cuarto de hora antes, para mejor organizar la expedición. El compañero Ovejero es el encargado de dirigirla, y con su elevada competencia explicará cuanto de notable hay en la vecina población de Alcalá de Henares.

La excursión será un verdadero acontecimiento, en su doble aspecto de propaganda y educación artística, pues si entusiasmo hay entre los socialistas madrileños por escuchar las doctas explicaciones del catedrático de la Universidad central, grande es el de los alcalaínos por asistir al mitin de propaganda.

Será una buena jornada para nuestras ideas.

EL PARLAMENTO

EN EL CONGRESO

FINAL DE LA SESION DE AYER

El señor MORENO MENDOZA impugnó el dictamen de la Comisión de Incompatibilidades declarando la validez de la elección del distrito de Grazelema.

El señor OSSORIO Y GALLARDO le contestó brevemente, rechazando los cargos formulados contra el candidato que aparece triunfante, conde de los Andes. Se aprobó el dictamen.

El señor SEOANE preguntó cuándo quedará constituido el Congreso.

El señor VILLANUEVA dijo que, como ya no queda más que por discutir que la del distrito de Belmonte, el propósito es que el Congreso se constituya el lunes próximo.

El señor SEOANE lamentó que no se aprovechen las horas reglamentarias para discutir el único dictamen que falta.

Se suspendió la sesión por breve espacio para que la Comisión de Incompatibilidades emitiera dictamen acerca de las actas aprobadas; se reanudó poco después para dar cuenta del despacho ordinario, y se levantó definitivamente.

LA SESION DE HOY

El Sr. Villanueva abrió la sesión a las tres y cuarto. En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

Se leyó y aprobó el acta.

ORDEN DEL DIA

Se leyeron y aprobaron dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades admitiendo al cargo de diputado a los señores Méndez Vigo, Morayta, Setuain, Román, Maestre (D. Feliciano), Argüelles, Espín, Domesnech, García Vaso, Garriguez, Salas Antón, Pérez (D. Darío), Salazar, Martínez, Gómez Bravo, Conde de los Andes, Tordesillas, Sagnier, Cid, Carraaga, Santos y Canido.

Se aprobaron igualmente dictámenes de la misma Comisión proclamando diputados al duque de San Fernando de Quiroga, a D. Aniceto Lorente, por haberle sido dada la excedencia en la Escuela Central de Artes e Industrias; proponiendo al Congreso que declare incompatibles los cargos que desempeñan actualmente con el de diputado los señores Ayuso, García Guijarro, Jimeno, Núñez de Arce, Benitez de Lugo y Gómez Chaix, debiendo optar por uno de los dos, en el término de quince días.

El acta de Belmonte

Se puso a discusión el informe del Tribunal Supremo sobre el acta del distrito de Belmonte, proponiendo la nulidad de la elección.

El Sr. PEDREGAL empezó a impugnarlo, diciendo que tenía tanta confianza en la justicia de lo que iba a defender, que esperaba que el informe fuera desaprobado.

Alegó hechos concluyentes, y dirigiéndose al Sr. Maura, le preguntó: «No es verdad, Sr. Maura, que un acta echada por mano desconocida en el buzón del correo, a 50 kilómetros del lugar de la elección, cuatro días después de verificada ésta, no se puede escrutar?»

Habló del secuestro —secuestro muy agradable— del presidente de una Mesa, que desapareció a las tres y media de la tarde y no pareció hasta muchos días después. Este presidente lo era de una sección donde la elección tuvo que suspenderse.

Hizo el orador cargos al Sr. Rodríguez Sampedro, que fué quien secuestró al presidente de la Mesa, y al Tribunal Supremo, que ha demostrado absoluto desconocimiento de la ley Electoral al emitir el fallo.

Hizo resaltar la contradicción de que el Tribunal Supremo no quisiera apreciar el hecho de que en una sección obtuviera el censo entero, al tratarse del Sr. Solana en el acta de Santander, y sin embargo lo aprecie para el Sr. Corujedo, en la de Belmonte.

El señor SILIO defendió el informe del Supremo en términos que provocaron vivas protestas de los reformistas, especialmente del candidato proclamado por la Junta del Censo, señor Corujedo.

El señor PEDREGAL: Yo no tengo que preguntar a su señoría si va a ser sincero, ni ahora ni nunca.

El señor SILIO: Corresponde a las supercherías que su señoría ha propalado aquí.

El Sr. PEDREGAL: Aquí no hay más supercherías que las de su señoría.

El Sr. SILIO siguió hablando, y presentó, como prueba de sus palabras, que los empleados de la Estafeta de Vinas eran amigos del Sr. Corujedo.

El Sr. PEDREGAL: ¿Con decir que en Vinas no hay Estafeta, quedaría convenida la Cámara! ¡Hay que enterarse, señor Silio!

El Sr. SILIO continuó su discurso, interrumpiéndole el Sr. Pedregal.

El PRESIDENTE: Ruego al señor Pedregal que no interrumpa.

El señor PEDREGAL: Pero que se me permita responder, cuando rectifique, con las mismas frases que se me dirigen.

El PRESIDENTE: ¿Quiere su señoría que se le den explicaciones?

El señor PEDREGAL: Me considero con facultades bastantes para contestarlas. Terminó de hablar el señor SILIO, y rectificó el señor PEDREGAL, rebatiendo uno por uno los alegatos del Sr. Silio.

(Segue la sesión)

EN EL SENADO

LA SESION DE HOY

A las cuatro menos cuarto declaró abierta la sesión el Sr. García Prieto,

En el banco azul, los ministros de Hacienda, Instrucción pública y Estado.

El señor GARRIGA formuló varios ruegos: uno, para que se permita la salida de material siderúrgico y otro, relacionado con la exportación de ganado de cerda; otro, referente al aprovisionamiento de trigo por las localidades secundarias de Cataluña, y otro, para que el Gobierno interese de la Compañía del Norte el transporte de carbón, ya contratado, de Asturias a Cataluña.

El ministro de la GOBERNACION recogió los ruegos, procurando justificar las censuras que al Gobierno dirigió al formularlos el Sr. Garriguez.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA dió cuenta de que, en relación con el reclamado hace algunos días por el Sr. Tormo, el lunes aparecerán en la *Gaceta* los dictámenes de la Academia de la Lengua y de la Facultad de Filosofía y Letras, relativos al nombramiento de catedrático de doña Emilia Pardo Bazán. El señor TORMO dió las gracias.

ORDEN DEL DIA

Juraron el cargo varios senadores. El señor ABADAL consumió un turno en contra de la totalidad del dictamen contestación al discurso de la Corona.

Estimó en el Mensaje y en la contestación falta de sustancia y de programa, en cuanto a los problemas que en España se encuentran planteados.

El actual Mensaje y su contestación—decía—son idénticos a documentos anteriores de la misma naturaleza.

Dijo que igual que censuraron los regionalistas a los conservadores por su acción al estallar la guerra, censuraron ahora a los liberales, y por la misma razón. Estimó que el Gobierno liberal está incapacitado para hacer frente a los problemas de índole económica.

Dedujo que si el Gobierno liberal creyó necesario sustituir a los conservadores, debió tener, al subir al poder, clara concepción de aquellos problemas.

Consideró que en el Mensaje el Gobierno reconoce las contingencias que seguirán al día de la paz, y que, no obstante, el Gobierno no está preparado para ese día.

Entendió que es preciso resolver el problema de administración de las grandes poblaciones, como se afirma en el Mensaje, pero consideró que el Gobierno ponía limitación en cuanto a la extensión de la solución de este problema.

Supuso al Gobierno demasiado silencioso ante el problema regionalista, problema único—dijo—en la política española.

El Gobierno—añadió—ha hecho los mayores esfuerzos para que la representación regionalista llegara disminuida a estas Cortes, cosa ilícita.

El Sr. Abadal insistió demasiado en la afirmación del silencio del Gobierno, haciéndose tan pesado, que sufrió las interrupciones de los ministeriales.

No sabiendo cómo terminar, lo hizo clamando por la concordia de todas las voluntades políticas.

El señor HERRERO, de la Comisión, le contestó, recogiendo principalmente lo dicho por aquél respecto al problema regionalista.

Desluzadamente dijo el señor HERRERO que era peligroso el predominio pretendido por los regionalistas.

Y terminó leyendo una parte de la contestación al Mensaje, para señalar que el Gobierno se preocupaba del regionalismo. Rectificaron ambos.

(Segue la sesión.)

UN FRACASO

El senador regionalista Sr. Abadal consumió esta tarde un turno en contra de la contestación que se propone por la Comisión al Mensaje de la Corona. El discurso del senador regionalista había despertado gran expectación. No nacía ésta de la fama de dicho señor, sino de la situación especial en que se han colocado los regionalistas catalanes, desde el domingo último especialmente.

Y como nos debemos a la verdad, tenemos que afirmar que este primer ataque de los regionalistas supone para ellos un fracaso.

El Sr. Abadal no ha dicho nada nuevo, nada medianamente interesante.

La primera parte de su discurso fué encaminada a demostrar lo que por sabido no necesita ser nuevamente proclamado: que el actual Gobierno, que tan enérgicamente combatió, hasta derribarle, al conservador, se condenaba por su propia conducta, ya que cada de lleno en las censuras que prodigara al presidido por el Sr. Dato.

Después de esta afirmación, hizo otra: que el Gobierno, por su discurso de la Corona, aparenta desconocer la existencia de un problema regionalista, pretendiendo con su silencio suprimirle de la realidad política española.

«En este punto—dijo—, el Gobierno procede con insinceridad.»

Pero ¿cómo se mostraba sincero el propio Sr. Abadal ocultando al Senado los términos en que la Liga planteó en los actos del domingo último este mismo problema? ¿No procedía insinceramente al denominarle regionalista, y no nacionalista, como allí se proclamó?

La falta de sinceridad en políticos que aspiran a una política de realidades es un grave pecado, más grave todavía cuando se acusa a un Gobierno de incurrir en él. Es perpetuar la ficción. Y esto, que es intolerable siempre, lo es más tratándose de los que cierran contra ella.

Y es que estos políticos catalanes, cuya significación burguesa es de las más acentuadas, han aprendido ya el modo de proceder de todos los políticos burgueses.

Como todos, proceden de Cataluña o de Castilla, han aprendido a adoptar una po-

sición extrema, radical, fuera del Parlamento, y otra, suave, muelle, conservadora de su propia posición política, dentro de él.

Por eso el Sr. Abadal fracasó esta tarde en el Senado, arrastrando en su fracaso a la Liga.

Que no es fácil la censura cuando se cae en los hechos censurados, con lo cual demuestran ser dignos de que así se comporten con ellos.

Decía ayer Villanueva: "Me parece que han hecho ustedes un símbolo del acta de Toro".

Poco parlamentario es el símbolo, pero exacto, si se aplica al Tribunal Supremo.

Ya están preparadas las mulas para el arrastre. Que será realizado entre la rechiffa general.

Una sentencia del Supremo

Por el Tribunal Supremo se ha visto un recurso de casación interpuesto por la Sociedad Peix F. Llorat, de Barcelona, contra una sentencia del Tribunal industrial, de esta ciudad.

Falló éste condenando a la Sociedad dicha al pago del importe de quince meses de salario al obrero Francisco Escrivá Martín, a consecuencia del accidente sufrido, por efecto del cual quedó con incapacidad absoluta y permanente para su trabajo habitual.

Recurrió la Sociedad al Supremo, y éste, después de unos considerandos, dice:

«Fallamos que debemos declarar y declaramos haber lugar al recurso de casación interpuesto por la Sociedad Peix F. Llorat en cuanto se refiere al tercer motivo, y no haber lugar respecto a los demás en que se fundan, y en su consecuencia, casamos y anulamos la sentencia dictada por el juez presidente del Tribunal industrial de Barcelona, con fecha de 27 de noviembre del año último, únicamente en cuanto por la misma sólo se han descontado como festivos los domingos, quedando subsistente la sentencia en todos los demás pronunciamientos que contiene.»

Segunda sentencia: «Por los fundamentos de hecho y de derecho contenidos en la sentencia de casación que precede:

Fallamos que debemos condenar y condenamos a la Sociedad Peix F. Llorat a que pague al actor D. Francisco Escrivá Martín el importe de quince meses de salario, a razón de seis pesetas diarias, descontando los días festivos, domingos y demás días festivos declarados por disposiciones oficiales en la diócesis de Barcelona, y lo acordado, y con la oportuna certificación, devuélvase al Tribunal industrial de Barcelona con las actuaciones que tiene remitidas.»

De suerte que por la sentencia que precede se viene a sentar la jurisprudencia de que en los litigios de este género sean las disposiciones oficiales de las diócesis las que regulen el número de los días que habrá de cobrar el obrero accidentado, aunque éste, de acuerdo con el patrono, por costumbre general, por exigencias de la producción o por múltiples otras causas, no haya observado el precepto mandado por la Iglesia, y haya trabajado muchos de los días declarados festivos por la diócesis.

Y como juzgamos la sentencia objeto de estas líneas altamente lesiva para los intereses obreros, máxime siendo cada día en mayor número los talleres y fábricas que en esta ciudad van estableciendo el régimen de trabajar invariablemente, durante todo el año, seis días a la semana, con la sola excepción, en algunos de ellos, del 1.º de mayo, y en otros, del día de Navidad, juzgamos oportuno llamar la atención de la Sección correspondiente del Instituto de Reformas Sociales, por si hubiese medio de establecer en los veredictos del Tribunal industrial de esta ciudad una pregunta, en la que se diga aproximadamente: «¿Es costumbre en Barcelona que los obreros trabajen todos los días festivos, excepto los domingos?»

Acaso con la introducción de una pregunta equivalente podría atenuarse los efectos de la sentencia del Supremo, evitando así que el obrero lesionado tenga después la fatalidad de ver mermada la pequeña indemnización que le señala la ley.

Barcelona. J. COMAPOSADA

LA FIESTA DEL TRABAJO

FUENTE LA HIGUERA.—Celebróse una gran manifestación organizada por la Juventud y la Agrupación socialistas. Al llegar al Centro obrero pronunciaron discursos tres compañeros, que fueron muy aplaudidos.

TORO.—Celebróse un mitin por la mañana, al que acudieron más de 1.000 personas y en el que pronunciaron discursos los compañeros Rodríguez, Antonio, Vázquez, García de la Peña y Fermín Blázquez, este último de Madrid. Después del mitin verificóse una manifestación. Por la noche hubo velada teatral y conferencia por Blázquez, que fué muy aplaudido.

VILLAMARTIN.—Celebróse un mitin al aire libre, en el que tomaron parte los compañeros Armario, Delgado, A. García, Baró, Calvellido, Mateo y Franco, todos los cuales fueron aplaudidísimos. Después desfiló la concurrencia con el mayor entusiasmo.

LA CRISIS ECONOMICA

La protesta de Zaragoza.

ZARAGOZA, 27.—El Ayuntamiento suspen-

Además el alcalde ha dirigido un telegrama al Gobierno, comunicándole que el Municipio se pondrá de parte de las fuerzas vivas en todo lo que acuerden, hasta que consigan lo que pretenden.—C.

Las tarifas de los ferrocarriles del Sur.

ALMERÍA, 27.—La prensa ocupase de los propósitos de la Compañía del Sur de España de aumentar la tarifa de transportes minerales.

A las Sociedades mineras perjudicadas el aumento, habiendo anunciado que paralizarán los trabajos, con lo que se originaría una grave crisis obrera en las provincias de Almería y Granada.

Las Corporaciones oficiales y otras entidades siguen telegraphando al Gobierno y a los representantes en Cortes para que procuren evitar el aumento de dicha tarifa, que perjudicaría a los intereses mineros.—C.

Metalúrgicos y siderúrgicos.

La Dirección de Comercio ha facilitado una nota dando cuenta de las disposiciones siguientes:

Primera. Los metalúrgicos remitirán a la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo, del 25 al 30 de cada mes, nota de los pedidos que hagan a las fábricas siderúrgicas y fechas en que deben servirse.

Segunda. Los siderúrgicos enviarán a la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo, en los tres primeros días del mes, la aceptación de los pedidos o reparos que se presenten, para atenderlos dentro del plazo fijado, y relación de los distintos artículos de su fabricación habida durante el mes corriente.

Tercera. Los almacenistas enviarán, del 25 al 30 de cada mes, a la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo nota detallada de las existencias que tengan y pedidos hechos a los siderúrgicos para tener abastecido el mercado nacional.

Se encarece a los metalúrgicos, siderúrgicos y almacenistas el exacto cumplimiento de estas disposiciones, dado que ellas han de servir de base para determinar si debe o no permitirse la exportación de estos productos.

Un acto heroico

No tenemos odio sistemático hacia ninguna Corporación u organismo determinado. Los que cometen actos reprobables, pertenecan a la clase o al Cuerpo que sea, merecen nuestra censura. Así como no queremos regatear nuestro aplauso a aquellos que han realizado una buena acción, sin que tengamos en cuenta su condición tampoco para ello. En el grado que nos es posible, esto es, en el mayor grado posible, practicamos la imparcialidad y la justicia.

Sirve este preámbulo para dar mayor fuerza al aplauso que hoy estamos obligados a dedicar a un hombre perteneciente a un Cuerpo que muchas veces hemos censurado: a la guardia civil. Bien que en nuestras censuras, y no ha sido intención nuestra si ello no ha aparecido siempre claro y preciso en lo que hayamos escrito, han sido comprendidos los actos, más que los hombres; el espíritu de los organismos, más que los individuos que a él han obedecido; el régimen social que las malas acciones censuradas origina, más que los que por la influencia poderosa de ese régimen social han sido arrastrados. El hecho que da motivo a estas consideraciones es el siguiente, que tomamos de un periódico madrileño:

En el sitio denominado Barranco de la Presa trabajaban en la construcción de una noria para el vecino D. Anastasio Escolar los obreros Eustasio Montero Verde, de cuarenta y ocho años; Jacinto Pérez Vidal, de cuarenta y seis, y Marcelino Pérez Vidal, de diez y ocho.

Ya habían abierto el pozo, de una profundidad de 12 metros, y en su interior estaban los citados obreros, cuando, indudablemente por la humedad de aquel terreno, muy arenoso, se desprendió un enorme bloque de tierra, que los dejó sepultados.

En el momento de ocurrir la catástrofe, varios trabajadores del campo que se hallaban en lugares próximos acudieron al lugar del suceso.

Los obreros Jacinto y Marcelino Pérez Vidal habían conseguido salvarse; pero en el interior del pozo se hallaba el desgraciado Eustasio Montero.

Los allí presentes vieron que era imposible intentar por sí solos el salvamento del obrero sepultado.

Inmediatamente dieron aviso al alcalde y al juez municipal.

A los pocos momentos se congregaban en el Barranco de la Presa más de 400 vecinos del pueblo, que comenzaron a extraer tierra, pero sin lograr ningún resultado positivo, pues los desprendimientos constantes continuaban obstruyendo cada vez más la boca del pozo.

Los momentos eran terribles; el terror se retrataba en todos los rostros.

De improviso el alcalde exclamó:

—¡Para salvar a ese hombre hace falta un valiente que se decida a bajar al fondo del pozo!

El guardia civil Francisco Catalán contestó a la exclamación del alcalde quitándose el sombrero y la guerrera y haciendo que le ataran en la cintura una maroma.

—Ahora—dijo—, dos mozos fuertes que sostengan el cabo de la cuerda.

Así lo hicieron, y tres o cuatro vecinos sostenían mientras el guardia se sumía entre la tierra, que seguía desprendiéndose.

La tarea no era nada fácil, pues al llegar a tres o cuatro metros de profundidad tenía que subir a la superficie para respirar.

Dos horas muy cerca duró esta operación, hasta que el guardia civil logró llegar al fondo del pozo.

Todo el pueblo presenciaba en silencio la escena con la ansiedad que es de suponer.

Los que sujetaban la cuerda recibieron la señal de tirar para subir al guardia civil, y se citaron el auxilio de otros mozos, porque el peso a extraer era mucho mayor. Y a los pocos instantes aparecía en la boca del pozo el guardia civil, llevando en brazos el cadáver del desventurado obrero.

Pocos momentos después de salir se desprendió otro gran bloque de tierra, que cegó ya totalmente el pozo.

Permitásenos señalar, para terminar, la iniquidad social que significa que a hombres que de tan generosos sentimientos dan pruebas se les emplee como instrumentos de fuerza para hacer que prevalezca la injusticia.

ANTICLERICALISMO EN ACCION

Los compañeros Antonio Pérez y Soledad Fernández inscribieron en el Juzgado del distrito de la Inclusa una niña con el nombre de Palmira.

Con ésta es la segunda hija que dichos compañeros inscriben en el Registro.

VI CONGRESO

Los obreros metalúrgicos

Tercera sesión

Presidió Carrillo, actuando de secretarios Sánchez y Gómez.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se discutió una proposición encaminada a que las Secciones abonasen aparte de las cuotas el Boletín oficial, para evitar ese gasto a la Federación.

Hablaron algunos delegados, y se rechazó la proposición.

Se suspendió la sesión por media hora, para que la Ponencia encargada de informar acerca del punto cuarto del orden del día presentara dictamen.

Transcurrido el tiempo señalado se leyó el dictamen, firmado por los compañeros Wenceslao Carrillo, Adolfo Ocio, Pablo Sánchez, Aliaga y Valentín Granados, proponiendo que siendo conveniente la unión de todos los obreros metalúrgicos, se aceptase la idea de celebrar un Congreso nacional del ramo, accediendo previamente las Sociedades concurrentes a que la Federación ha de pertenecer a la Unión General de Trabajadores, y aceptando asimismo el reconocimiento de los Sindicatos regionales que actualmente pertenecen a esta Federación.

Fue aprobado por unanimidad.

Algunas proposiciones urgentes de escaso interés fueron desestimadas.

Puesta a votación la localidad donde ha de residir el Comité nacional fué acordado que residiese en Madrid por 1 598 votos, y 1.188, fraccionados, votaron, unos por Vizcaya, y otros por Asturias. Las abstenciones fueron muy numerosas.

Se levantó la sesión.

Sesión de clausura.

A las seis de la tarde de ayer se celebró la sesión de clausura, presidiendo Carrillo, y actuando de secretarios los mismos compañeros de la sesión de la mañana.

En primer término, se procedió al nombramiento de Comité, siendo elegidos los compañeros siguientes:

Presidente, Severo García. Vicepresidente, Manuel Guirot. Secretario, Luis López. Vicesecretario, Carlos Rubio. Tesorero, José Carballás. Contador, Miguel Figueroa. Vocales: José Bellver, José Jurado y Pascual González.

Leídas el acta de la sesión de la mañana y la de nombramiento del Comité fueron aprobadas.

Hablaron varios compañeros, conviniendo todos en la necesidad de trabajar mucho en las respectivas localidades para el aumento de asociados, en beneficio de la clase, y se dió por terminado el Congreso.

Por las víctimas del trabajo

La Sociedad de obreros mineros, de Sopena, celebró el día 13 del actual un mitin público de protesta contra las malas condiciones en que se realizan los trabajos en las minas enclavadas en aquella zona minera.

Como conclusión del acto, fué enviada al presidente del Consejo de Ministros una exposición de protesta, en que aquella organización pone de manifiesto la inseguridad con que los obreros mineros realizan el trabajo; inseguridad que causó en la mina «Milagros», no ha mucho tiempo, la muerte de cuatro trabajadores.

En la fecha en que ocurrieron estas lamentables desgracias, producto principalmente del desprecio con que los Gobiernos tratan los intereses de la clase trabajadora, alzamos nuestra más enérgica protesta.

Hoy lo hacemos nuevamente, llamando la atención del Gobierno, y principalmente del ministro de Fomento, a fin de que se haga eco de la protesta de aquellos trabajadores, y resuelva con justicia, castigando a quien, por incumplimiento de su deber, es responsable de la muerte de los cuatro trabajadores a que la protesta se refiere.

NOTAS DE ARTE

“El decálogo.”

El director del Museo del Prado, don José Villegas, ha terminado de pintar *El Decálogo*, y antes de exponerle en el extranjero ha querido someterle al juicio de sus compatriotas.

En el Palacio de Exposiciones del Retiro, cedido por el ministro para ese objeto, podrá verse *El Decálogo* por cuantos lo deseen, desde el día 24 de mayo al 4 de junio, de tres a siete de la tarde.

*

Invitados por el Sr. Villegas hemos visto *El Decálogo*.

Como lo indica su título, ha querido su autor desarrollar los diez mandamientos en otros tantos cuadros, más un prólogo y epílogo.

Con franqueza hemos de confesar que, dada la obra anterior del Sr. Villegas y el asunto escogido para esta su última producción, fuimos al Retiro con el prejuicio de contemplar el *pendant* pictórico de la Biblia puesta en verso por Carulla.

Y con mayor franqueza hemos de convenir en que no nos hemos equivocado.

Dejaremos a un lado el acierto o el desacierto del concepto filosófico que pretende el director del Museo del Prado reflejar en el lienzo, aunque nos sea permitido opinar que tal empeño encierra una pretensión de genio, que ha de hacer forzosa-mente juzgar la obra con mayor severidad.

Y entrando ya de lleno en la crítica de la obra pictórica como tal, hay que reconocer que la fortuna no ha acompañado siempre al autor de *La muerte del torero* en los doce cuadros que constituyen su última obra.

Claro está que al desarrollar semejante asunto nos transporta el autor al mundo de lo irreal y, naturalmente, de lo insensato.

Ha querido, además, hacer, y en esto le hallamos acertado criterio, una obra eminentemente decorativa y de moderna tendencia, pero se ha estrellado en su anterior tendencia y su significación manifiestamente pompiere, por lo que no logra con fortuna su objeto.

Y de ahí esa profusión de colorines y rayos multicolores, blancos, azules, verdes, rojos, que cruzan el lienzo y se entrecruzan entre sí, llegando a dar en algunos cuadros, vistos de lejos, la sensación de la bandera de Suicia.

Tampoco triunfa en los desnudos, tratados demasiado académicamente. En especial aquellos desnudos del VII, que simboliza el Trabajo, no tienen la grand-zza, el vigor ni la luminosidad para producir una verdadera impresión de fuerza, que, en definitiva, es el Trabajo.

A pesar del Catálogo explicativo, resultan muchos de los cuadros confusos en el simbolismo, no llegando fácilmente a desentrañarse su significado.

De todos los mandamientos pintados por Villegas el que menos nos gusta es el sexto, a pesar de prestarse más que otros a trazar desnudos vigorosos y de gran belleza; pero la fortuna le ha sido propicia, por lo que debió abstenerse de trasladarlo al lienzo, para mejor cumplir el precepto.

Claro está que hay algunos aciertos parciales, pero pueden contarse por cuentos en una obra que, por la pretensión que encierra, debía ser definitiva.

Esa es nuestra opinión, sincera y claramente expresada, pues tratándose de un maestro ya consagrado no debe ocultarse la verdad; pero deseamos vivamente habernos equivocado, y que el público, tanto el nacional como el extranjero, encuentre admirable la última producción del director del Museo del Prado.

NOTAS MUNICIPALES

Las denuncias hechas por questros concejales

Recordarán nuestros lectores que en la sesión celebrada por el Concejo madrileño el día 19 del pasado abril nuestro amigo Caballero denunció los grandes abusos que, en general, comete la Empresa encargada de las obras del subsuelo de Madrid.

Con informes irrefutables, recogidos personalmente por Anguiano y Caballero, demostró éste último en aquella sesión en qué consistían aquellos abusos, y cómo eran consentidos por quien tenía la representación técnica del Ayuntamiento, en perjuicio del vecindario madrileño.

Además, nuestro correligionario hubo de lamentarse entonces ante la Corporación municipal de las dificultades que a su fiscalización había puesto el jefe del servicio de alcantarillas, quien pretendía que los concejales que desearan inspeccionar cualquiera obra habrían de avisarle con anticipación, designándole cuál era la que deseaban reconocer.

El entonces alcalde, hoy ministro de la Gobernación, Sr. Ruiz Jiménez, se sintió excesivamente molesto por la libertad de acción que para las investigaciones que los concejales quisieran hacer reclamaba nuestro amigo.

Y tan razonable era la pretensión de los representantes socialistas, que ha bastado una simple visita del alcalde de Madrid a las alcantarillas para comprobar parte de las denuncias formuladas por la minoría socialista, y para demostrar también lo necesario que era prescindir del jefe del servicio en las inspecciones que de las obras del subsuelo se quisieran hacer.

Decimos que se ha comprobado parte

nada más de la denuncia, porque el alcalde, al menos que sepamos, no ha investigado sobre otros numerosos hechos que Largo Caballero señaló como abusos por parte de la Empresa que realiza las obras del subsuelo.

No obstante haber decretado el alcalde la suspensión de empleo y sueldo del arquitecto jefe del servicio de alcantarillas, cuya actuación como tal jefe de servicio hubo de censurar nuestro camarada Caballero, nos autoriza a reclamar para nuestra minoría, no el aplauso, porque no hizo otra cosa que cumplir con su deber, sino el reconocimiento de que cuando nuestros concejales plantearon esta cuestión en el Ayuntamiento defendían los intereses generales del vecindario madrileño.

También nos autoriza ello a pedir al alcalde que persista en esas comprobaciones personales, teniendo la seguridad de que las denuncias de la minoría socialista le ofrecerán numerosas ocasiones de garantizar los intereses que le están encomendados si a ello sigue dispuesto.

VIII CONGRESO

La Dependencia mercantil

Octava sesión.

Presidiendo Viñas, y actuando de secretarios Barhadillo y Juan Jiménez, se abrió la sesión a las diez de la noche.

Se aprobó el acta anterior.

Se leyeron felicitaciones al Congreso de la Asociación de dependientes, de Santander, y de los camaradas Bernabeu, de Gandía, y Gallego, de Valladolid, acordándose contestar a este último felicitándole el Congreso, a su vez, por los trabajos que actualmente realiza para organizar a la dependencia.

Continuó la discusión de los estatutos en lo referente a la Caja de socorros a cesantes, aprobándose los artículos que tratan de esta cuestión, después de ser discutidos varios de ellos por distintos compañeros.

Se aprobó igualmente el capítulo «Socorros de viajes», con la condición de no conceder este socorro para utilizarlo con destino a poblaciones donde haya huelga o crisis de trabajo.

La parte referente a la «Caja de socorros a enfermos» fué discutida en la tramitación que han de seguir los socios para obtener el subsidio que se determina para estos casos, acordándose que el subsidio sea de dos pesetas diarias, sólo por espacio de dos meses al año.

Se aprobó el epígrafe de «Administración» en la forma que está redactado, desgestionando las Cajas de cesantes, enfermedades y de viaje, prohibiéndose las transferencias de una Caja a otra, de modo que cada una de ellas funcione independientemente.

Del capítulo que se refiere a «Representación», se acordó que el Congreso elija presidente, vicepresidente, secretario-tesorero, vicesecretario-tesorero y un vocal, y cada una de las entidades federadas que residan en la localidad del Comité nombrarán un delegado.

Se acordó celebrar sesión a las diez de la mañana de hoy, nombrándose secretarios para ella a los compañeros G. Sanz y Lorenzo, y se levantó la sesión.

LA CAJA POSTAL DE AHORROS

En el ministerio de la Gobernación, y bajo la presidencia del Sr. Ruiz Jiménez, se reunieron los Consejos de administración y vigilancia de la Caja Postal de Ahorros.

Asistieron al acto, además del director de Comunicaciones, el subsecretario del ministerio de la Guerra, general Carvajal; el intendente de Marina; el Sr. Ródenas, director general del Tesoro y de la Caja de Depósitos; el obispo de Madrid-Alcalá; el intendente general de Hacienda, señor Retés; el Sr. Rodríguez, director general de Prisiones; el subdirector de Correos; el presidente del Instituto de Reformas Sociales, Sr. Azofeate; el presidente del Instituto de Previsión general Marvá; el representante obrero, compañero Gómez Labrador; el senador Sr. Junoy; los diputados señores Arceche, Delgado y Rúa; el subgobernador del Banco de España, Sr. García Escudero; el director general de Primera enseñanza, Sr. Royo Villanova, y el administrador de la Caja, como secretario de los Consejos.

El ministro y los vocales trataron ampliamente de diferentes e importantes cuestiones, y se felicitaron del feliz éxito que tiene la Asociación.

Hasta ahora van hechas 269.287 imposiciones, con un importe de 5.053.205 pesetas. Los reintegros verificados han sido 1.319, por un valor de 83.258 pesetas.

A las Bibliotecas obreras

La Biblioteca circulante del Centro obrero de la calle de Anselmo Cifuentes, de Gijón, comunica a todos los compañeros, y muy especialmente a las Bibliotecas y Grupos obreros, que pone a su disposición una *Historia socialista*, por Jaurès, constituida por cuatro tomos, y editada por la Casa Sempere, de Valencia.

Para detalles y precio dirigirse al secretario de dicha biblioteca en el Centro obrero, Anselmo Cifuentes, 16, Gijón.

Propagar EL SOCIALISTA es contribuir a la defensa de los intereses del proletariado.

MOVIMIENTO SOCIAL

RECLAMACIONES Y HUELGAS

VILLACARRILLO.—Los obreros mineros de ésta huelgan por no acceder los patronos a una pequeña mejora en el salario.

Como prueba del intervencionismo burgués, se producen toda clase de amenazas en honor a la libertad del trabajo, que garantiza la guardia civil.

ALLER.—Tiende a agravarse el conflicto iniciado entre la despótica Sociedad Hullera Española (Comillas) y sus explotados.

El obrero despedido ha sido readmitido antes que esta Sección del Sindicato minero mandara las peticiones al director de la Sociedad, sin duda con la esperanza de que admitiendo al despedido se dejarían sin efecto las otras peticiones; pero los obreros no lo han entendido así, y considerando que es hora ya de que se les trate como hombres que son, y no como esclavos, presentaron las siguientes reclamaciones, después de celebrar varias asambleas:

Primera. Que los obreros de esta Sociedad perciban en caso de enfermedad medio jornal por el Montepío, llevando dos meses de servicio, incluyendo domingos y días festivos.

Segunda. Que del 20 por 100 alcanzado últimamente no se descuenten Montepío, y en caso de descuento, que den la mitad en caso de enfermedad, pagando también este 20 por 100 separado del salario, para lo cual la Sociedad facilitará a sus obreros antes del pago un libramiento a cada uno, especificando jornales, destajo, aumentos, etc., etc.

Tercera. Que se harían otras peticiones nada festivas para la Sociedad, como el reconocer nuestro Sindicato y tratar con él, y que pondrían a los obreros de aquí en iguales condiciones que a los del resto de la provincia, si tuviese a bien recibir una Comisión de nuestro Sindicato.

Estas peticiones fueron mandadas al director de la Sociedad, pidiéndole nos contestara para el próximo día 30.

También se le mandaron al gobernador civil de la provincia, notificándole el parámetro en caso de que la Sociedad no de contestación—para el 10 de junio próximo.

El día 20 se entrevistó con este señor una Comisión compuesta de los siguientes compañeros: Lufueta, Marcos, Calleja y el que había despedido, para poner en su conocimiento lo que puede ocurrir, y que luego no tache a los obreros de revoltosos. Prometió el gobernador hacer lo que pudiera para evitar el conflicto.

También se notificó al Comité ejecutivo del Sindicato mine que le diera cuenta de que no se acudiera a la huelga sin su consentimiento, y se le dan facultades para resolverlo como más convenga a la organización.

Las impresiones son de que los obreros allermanos romperán las cadenas que les aprisionan, pues acuden a las reuniones como un solo hombre, dando un mentís a la Sociedad, que echa a los guardias jurados a los arrendadores del Centro, para aminorarlos y evitar que entren en el Centro los obreros.

Son muchas las altas habidas en la Sección, y el entusiasmo crece por momentos, y si la Sociedad se niega a reconocer nuestro derecho, se encontrará con una fuerza obrera preparada para la batalla.

Para preparar a los obreros en el conflicto, si llega, y hacer propaganda, dará una conferencia, en el Centro de Moreda, el próximo sábado, 27, Bonifacio Martín, de Oviedo, y el domingo, 28, un mitin, en el que tomarán parte el mismo compañero y José M. Suárez.

La conferencia tendrá efecto a las siete y media de la tarde, y el mitin a las dos y media.—Calleja.

REUNIONES Y CONVOCATORIAS

MADRID.—El Grupo «Salud y Cultura», de la Casa del Pueblo, se reunirá mañana, domingo, a las ocho de la mañana, en la plaza de España, para realizar una excursión a la Fuente de las Damas, en la Moncloa.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Asociación artística socialista.

Esta entidad celebrará junta general extraordinaria mañana, domingo, a las nueve y media de la noche, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo, para discutir la reforma del reglamento.

Se ruega la puntual asistencia.

Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las tres de la tarde y a las nueve de la noche, Congreso de la Dependencia mercantil.

ESPECTACULOS

FUNCIONES PARA MAÑANA

PRINCESA.—A las nueve y tres cuartos, Petit café.

COMEDIA.—A las cinco, La Modelo.—A las diez y cuarto, La Modelo.

COMICO.—A las cuatro y tres cuartos, La pobrecita Dolores.—A las seis, La señorita del cinematógrafo.—A las diez y media, La señorita del cinematógrafo.

APOLO.—A las cuatro, Maruxa.—A las seis y cuarto, Serafin el Pinturero o contra el querer no hay razones.—A las nueve y tres cuartos, El Club de las solteras.—A las once, Serafin el Pinturero o contra el querer no hay razones.

ZARZUELA.—A las cuatro, Maldición gitana.—A las cinco y cuarto, La guitarra del amor, Maldición gitana y debut de Mary Bruni.—A las diez y cuarto, Maldición gitana, La guitarra del amor y Mary Bruni en sus canciones.

BIBLIOTECA SOCIALISTA
LITERATURA, TEORIA, CRITICA, TACTICA

A 5 céntimos. Meliá.—Ganarás el pan... (cuento). Aventuras de un niño déspota (idem). Juan Soldado (idem). El pobre Pepín (idem). Los emigrantes (idem). El hijo del minero (idem). El cieguecillo (idem). Fía en Dios... (idem). Caridad (idem). El repatriado (idem). Pequeñas verdades. Marx.—La indiferencia en materia política. Demblon.—El Primero de Mayo a través de los tiempos. Gorki.—Compañero! A 10 céntimos. Lafargue.—El ideal socialista. Kautsky.—La teoría y la acción en Marx. Torralva Beci.—La civilización y la guerra. Meliá.—Los rechazados (dos monólogos en verso). La guerra y la patria. Moral católica y moral socialista. Leyes de Reunión y de Asociación. A 15 céntimos. Guesde.—El Colectivismo. Programa y Organización general del partido socialista. Almanaque Socialista de 1914. Almanaque Socialista de 1915. Almanaque Socialista de 1916.

Domenech.—Educación socialista en España. Lluvia.—La máquina contra el obrero en el régimen capitalista. La máquina a favor de la Humanidad, según las leyes naturales. Iglesias.—Las Sociedades de resistencia. E. Jaén.—Roberto Owen. L. Alas.—Proudhon. Buñya.—Saint-Simon. Besteiro.—Luis Blanc. E. de Amicis.—Cuentos. Varios.—La propiedad. J. Becasens.—Socialismo. J. López y López.—Los toreros, honra de España. A 20 céntimos. Lafargue.—El materialismo económico. Th. Dan.—La revolución rusa. Altamira.—Lecturas para obreros. Guesde.—Colectivismo y revolución. A 25 céntimos. Deville.—Estudio acerca del Socialismo científico. Iglesias.—Mitin de controversia en Santander. Troclet.—Democracia socialista y Anarquismo. Lluvia.—La Cooperación. F. Carretero.—Celebración de actos civiles.

A 30 céntimos. Lafargue.—El Socialismo y los intelectuales. F. Bernis.—Carlos Marx. Leyes y reglamentos de Acciendes del trabajo y sobre el trabajo de mujeres y niños. Ley electoral. A 40 céntimos. F. Lasalle.—Programa obrero. A 50 céntimos. Aquino.—Breves estudios biográficos. Fidel.—Pablo Iglesias en el partido socialista (biografía semblanza). E. de Francisco.—Manual de prácticas societas. Lluvia.—El medio social y la perfectibilidad de la salud. F. Carretero.—Crítica del nacionalismo vasco. E. Torralva Beci.—Hogar (comedia en un acto). J. Domenech.—Los rebeldes (comedia dramática en un acto y tres cuadros). Dr. José Antich.—La Pedagogía de Francisco Ferrer (conferencia). La Internacional (himno, letra y música). La Marsellesa de la paz (idem). La Commune (idem). Canto del Primero de Mayo (idem). A 75 céntimos. F. Nájuez y F. Galán.—Anuario obrero (1915). F. Domenech.—Nuevo Mundo! (tragicomedia). A una peseta. Fabra Ribas.—El Socialismo y el conflicto europeo.

Montenegro.—De mi campo. César R. González.—Luminaria. Kautsky.—Parlamentarismo y Socialismo. Marx.—Miseria de la Filosofía. Domenech.—Lo humano (novela). — Sueños pasados y futuros (novelas). Meliá.—La leona (drama en un acto y dos cuadros). — Los predilectos (comedia en un acto y dos cuadros). — El día de mañana (comedia en un acto). A. Silva Laguna y G. Fares.—La venganza (drama en un acto y tres cuadros). A. Martín.—Voluntad (comedia en un acto y tres cuadros). F. Gordón Ordás.—Amor familiar (novela). A 1,50 pesetas. L. Fernández y A. L. Baeza.—Manual del obrero asociado. Mora.—Historia del Socialismo español. Marx.—Revolución y contrarrevolución. Meliá.—Alma rebelde. E. Torralva Beci.—Verdad en la farsa (un tomo que contiene «Astrea», drama en tres actos; «Salvaje», comedia en tres actos, y «Justicia», drama en un acto). A 2 pesetas. Meliá.—Teatro de Vida y Esperanza (un tomo que contiene «La leona», «Los predilectos», «El día de mañana» y «El atentado»). Francisco Ferrer.—La Escuela Moderna. A 3,50 pesetas. L. Araquistain.—Polémica de la guerra.

A 4 pesetas. L. Sinarro.—El proceso Ferrer y la opinión europea. GRABADOS A 25 céntimos. Colección de tarjetas postales con los retratos de Pablo Iglesias, Jaime Vera, García Quejido, Mesa Leompert, Gómez Latorre, Francisco Diego, Augusto Bebel, Julio Guesde, Enrique Ferri, Vandervelde y Victor Adler. A 60 céntimos. Retratos de los apóstoles de la paz Juan Jaurès y León Tolstoy. A 80 céntimos. Album revolucionario.—Colección de láminas con los retratos de Marx, Engels, Becker, Liebknecht, Bebel, Saint-Simon y Owen, a 30 céntimos. ADVERTENCIAS 1.º A los que pidan de diez ejemplares en adelante de cada obra, excepto «De mi campo» y «El proceso Ferrer», se les hará el descuento del 20 por 100. En el «Anuario obrero» (1916) y en los grabados de Jaurès y Tolstoy se hará solamente el 15 por 100 de descuento. 2.º No se servirá ningún pedido que no haya sido pagado antes, ni más obras que las anunciadas en este catálogo.

COOPERATIVA SOCIALISTA
Exactitud en el peso. Calidad excelente. Baratura en los precios.
COOPERATIVA - SOCIALISTA - MADRILEÑA
TIENDAS DE ULTRAMARINOS FINOS
Calle de la Arganzuela, número 1. Teléfono 5.099.
Cava Baja, 33. Valencia, 5. Teléfono 4.795.
Pilar, 41 (Guindalera). Martínez Campos, 1. Libertad, 26. Teléfono 4.363.
Juan Pantoja, 9. Teléfono 3.891.
GRAN CAFÉ EN LA CASA DEL PUEBLO, PIAMONTE, 2
PLATOS DEL DÍA Domingo
A las doce.—Paells con pollo... 1'00 pesetas. Huevos a la americana... 1,00
A las seis.—Chuletas de ternera a lo Panchita... 1'00 — Pepitoria de gallina... 1'00 —

Carbonería Cooperativa DE LOS COCHEROS DE MADRID
Travesía de San Mateo, 6
¡Trabajadores! Comprando en esta Cooperativa encontraréis exactitud en el peso y en la calidad del producto. Se sirve a domicilio.
Travesía de San Mateo, 6 Teléfono 5.166

LA MUTUALIDAD OBRERA
Cooperativa médicofarmacéutica y de enterramiento de trabajadores asociados
Oficinas: Piamonte, 2, CASA DEL PUEBLO, Secretaría 36. Tel. 4.714
PERSONAL TÉCNICO: 50 profesores de Medicina, 8 idem de Cirugía, 8 idem de Tocología y Matriz, 2 idem de Partos, 12 profesoras en Partos, 5 practicantes de Cirugía.
CONSULTORIOS: Norte.—Eloy Gonzalo, 18, hotel. Sur.—Cava Baja, 1, principal. Central.—Luna, 10, principal. Atocha.—Atocha, 91. Este.—Alcantara, 16, hotel. Tetuán.—Wad-Riá, 14, hotel. Puente de Vallecas.—Gerona, 5.
FARMACIAS: Mesón de Paredes, 20 (abierto toda la noche). General Martínez Campos, 1. Teléfono 5.245. Ancha de San Bernardo, 15. Calle del Pacífico, 7. Hermosilla, 8. Teléfono 4.847. O'Donnell, 21 (Tetuán).
CUOTA FAMILIAR, 2,25 PESETAS — INDIVIDUAL, 1,15
Entierros..... Adultos: Coche con cuatro caballos empenachados. Niños: Coche estufa con dos caballos empenachados.
Servicios de vacunación, intubaciones, inyecciones antidiftéricas, hipodérmicas y subcutáneas, etc., etc.—Clínica operatoria en el Consultorio Norte.—Específicos elaborados para los enfermos de LA MUTUALIDAD OBRERA que los necesiten por prescripción facultativa.
En todas las farmacias rigen las tarifas económicas.

SASTRERIA TRAJES PARA MECANICOS—PRECIOS MODICOS
FARMACIA, NÚMERO 3, BAJO.—MADRID

M. ROCA FOTÓGRAFO
Gran premio en la Exposición Internacional de Viena, 1912.—Teluán, 20.—MADRID
Ampliaciones y postales de Marx, Bebel, Engels, Liebknecht, Jaurès, Iglesias, Quejido, Matías Gómez, Mora, Diego, Caballero, García Cortés, Barrio, Fabra Ribas, F. Perezagua, Acevedo, Vera, Carretero, Montenegro, Vigil, Cabello, Justo, Guaco, Varela, Gasco, Sanchis, Casen, Merodio, Meliá, Torralva, Anguiano, Angulo, Villena, Besteiro, Atienza, Saborit, Lucio Martínez, etc.
Grandes descuentos a Centros y Sociedades.

LEED Y PROPAGAD
El mejor libro de propaganda aliadofíla
"NO SE PUEDE SER LIBERAL Y SER GERMANÓFILO"
por FERNANDO LOZANO
Precio: 2 pesetas. Descuento del 25 por 100 de seis ejemplares en adelante.
Pedidos a Velázquez, 36, MADRID

COOPERATIVA SOCIALISTA VIZCAÍNA
Exactitud en el peso. Calidad excelente
Venta de legumbres de todas clases, aceites filtrados, vinos, licores, alpargatas y batería de cocina.
San Francisco, 9.—Urazurrutia, 38. Alameda San Mamés, 12.—BILBAO
Leed Acción Socialista

BIBLIOTECA POPULAR
LOS GRANDES PENSADORES
TOMOS PUBLICADOS
Páginas escogidas, por Víctor Hugo.
Las clases jornaleras, por F. Pi y Margall.
Miscelánea filosófica, por Voltaire.
La Propiedad, por P. J. Proudhon.
Crítica del Cristianismo, por F. Laurent.
El día 1.º de abril se ha puesto a la venta
Temas varios, por E. Benot, y seguirán a éstos, además de los anunciados en prospectos y circulares, los de D'Alambert, Rousseau, Karl Marx, Volney, Zola, Ferri, Spencer, Jaurès, etc., etc.
SUSCRIPCIÓN
A 12 volúmenes... 5,00 pesetas. | A 6 volúmenes... 2,75 pesetas.
Volúmenes sueltos, a 0,50 pesetas.
Puede remitirse el importe por giro postal o sellos de Correos, en carta certificada a la Casa Editorial Publicaciones de la Escuela Moderna, Cortes, 478.—BARCELONA

Folleton de EL SOCIALISTA (22)
CASTILLA EN ESCOMBROS
LAS LEYES, LAS TIERRAS, EL TRIGO Y EL HAMBRE
POR Julio Senador Gómez
No os dejéis alucinar por los oropeles de esos títulos que ni dan ciencia ni siquiera la suponen. No os acordéis de los pocos que triunfan gracias a su buena fortuna. Acordaos, por el contrario, de los muchos pobres míseros que en la ciudad visitan a diez céntimos; de los muchos infelices abogados que en la ciudad mendigan plazas de cobradores del tranvía.
Creed a los que saben lo que es eso, y además os quieren.
Volved a la tierra. Trabajad, por conquistarla, por rehabilitarla y por fertilizarla. La mano de un hombre verdaderamente libre no debe empuñar más herramientas que la esteva para labrar la tierra y el fusil para cuando haga falta defenderla a tiros. Sólo en la tierra está la libertad. ¡Viva la libertad! ¡Viva la tierra, siempre madre y siempre virgen!
El estado social que más arriba describimos a grandes rasgos parece irremediable. Si se estudiara con detenimiento, se vería claramente que ni es irremediable ni siquiera difícil de remediar.

Toda la tierra de Castilla está empeñada porque sobre toda ella pesa un error fundamental: el de creer que toda ha de servir para dar trigo. Como la mayor parte ni lo da ni lo ha de dar jamás, y, sin embargo, se procede como si por fuerza hubiera de darlo, resulta que nuestra labranza es un empresa ruinosa, porque no existe en ella la debida correlación entre el capital fijo y el circulante, puesto que en éste se incluye siempre una cosecha que no ha de llegar nunca.
Suprimida esta porción indispensable del capital circulante, deja de producir el fijo, y como es indispensable que produzca, hay que empeñar ciento en tierra para conseguir diez en dinero, sometiéndose, desde luego, a condiciones insufribles.
Quien tiene la culpa de esto es, en primer lugar, el labriego que se obstina en labrar suelos necesariamente estériles; pero más principalmente hay que atribuir el daño a esa pepitoria de leyes descabelladas que nadie se cuida de reformar.
Ellas son las culpables de este desconcierto; de que haya desheredados, porque la tierra no circula; de que haya pobres, porque la tierra no produce; de que haya usura, porque la tierra no tiene valor; de que los hombres huyan del campo, porque la tierra es de otros; de que haya parásitos, porque la tierra sólo da para mantener a unos pocos laboriosos; y toda reforma social, y todo progreso civil, y toda libertad política serán imposibles en España mientras subsistan esas leyes, y especialmente las que forman nuestro sistema hipotecario.
En cambio, un sistema fundado en el Catastro remediaría todo eso bien pronto. Tan mal como nosotros y peor han estado alguna vez otras naciones.

Alrededor del año 1870, Windthorst, ex ministro de Hannover, en lucha con Bismarck, emprendió una intensa labor de redención del suelo.
La tierra alemana debía entonces 10.000 millones de marcos; es decir, el 80 por 100 de su valor en venta, y pagaba por réditos a los prestamistas 500 millones de marcos, sin probabilidades de liberación.
Entre Windthorst y el Catastro libertaron la tierra bien pronto.
Cuál es hoy allí la situación de la agricultura y del crédito territorial queda indicado en otra parte de este libro.
Ahora, el lector dirá si conoce alguna razón para que España deba renunciar a adoptar análogos medidas y recoger iguales beneficios.
El viñedo.
En los capítulos anteriores hemos estudiado, en general, el efecto social producido por las leyes reguladoras de la propiedad y de los actos y contratos que con ella se relacionan.
Creemos haber probado que este efecto ha sido completamente desastroso.
Hay, sin embargo, instituciones, hoy desprestigiadas, que habrían influido notablemente en la prosperidad de la nación si se hubiese sabido aprovechar su energía latente con aplicación a los usos corrientes de la vida, y que han caído en el descrédito, como la ley que las creó, porque sus creadores, a semejanza de aquel artífice de quien hablan los poemas indios, forjaron un arco de nástico robusto para sus débiles fuerzas, y no han sido capaces de templearle.
Una de estas instituciones es la hipoteca.

No nos referimos a la hipoteca llamada independiente en el sistema alemán; habíamos de la nuestra, de la que todos conocemos.
Expuestos ya en otra parte sus defectos, cabe afirmar que, si como norma general es totalmente inadmisibles, en cambio, como herramienta utilizable para resolver casos concretos, aun serviría para prestar al país servicios de consideración.
Ya hemos repetido que nuestro ideal es el sistema fundado en el Catastro; pero como probablemente tardará en llegar, conviene que aprovechemos lo que tenemos disponible, perfeccionándolo, para servirnos de ello hasta que mejoremos de fortuna.
Tal vez parezca extraordinario que la hipoteca, manejada con acierto, tenga influencia de ningún género sobre la repoblación del territorio, y, sin embargo, es una realidad, como pronto vamos a ver.
No nos proponemos desenvolver una teoría completa. Aspiramos sólo a presentar ahora un ejemplo de cómo no hay ley relativa a la propiedad cuyo efecto no llegue hasta los ejes cardinales de la vida económica.
Entre estas leyes, la más trascendental es la ley Hipotecaria. Atengámonos a sus disposiciones, por lo pronto, mientras llega el Catastro, procurando sacar de su fondo alguna ayuda para nuestra regeneración.
Ya que la casa se queme, calentémosnos a ella; y como este asunto va a ser un poco intrincado, y nos vemos precisados a tomarle ex ovo, lo consignamos para conocimiento del lector y para encomendarnos a su benevolencia, si nos encuentra algo difusos.
Dicho esto, comencemos.
La política de verdadera democracia, que consiste en obligar indirectamente a los Gobiernos, mediante la acción colectiva, a realizar los programas impuestos de antemano por la opinión pública, sólo puede ser obra de los muchos y no de los pocos.
Basta, pues, recordar el hecho, por todos sabido, de que en España el 60 por 100 de la población desconoce el alfabeto, y fácilmente se comprenderá por qué razón esa política no tiene realidad aquí.
Se necesitaría para practicarla dar primeramente al pueblo cierta cultura de que hoy carece, y aun así, no habríamos resuelto completamente la dificultad si se tiene en cuenta que una nación no se llama civilizada por estar compuesta de hombres todos instruidos; lo cual es imposible, sino por estar compuesta de hombres todos libres e iguales en derechos.
Pero pretender la igualdad política sin la previa igualdad económica es, según expresión de Henry George, como pretender que una pirámide se sostenga sobre el vértice.
Así se explica que para la realización del ideal de igualdad sea la despesa el complemento natural de la escuela, y que entre ambas compongan una fórmula perfecta de derecho político, cuya consecuencia inmediata es siempre un aumento de la población.
Gracias al empleo inteligente de esta fórmula, los Estados Unidos han reunido 90 millones de habitantes en poco más de siglo y medio, y Alemania ha aumentado los suyos en 15 millones durante los últimos treinta años.
Comparemos ahora los anteriores ejemplos de prosperidad con el de aplastamiento definitivo que ofrece continuamente al